



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
27 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 007-2015-01287 00
Demandante(s)	BANCOLOMBIA
Demandado(s)	CARLOS ALBERTO LONDOÑO
Asunto	REQUIERE
AUTO SUSTANCIACIÓN	1851V

2

En atención a la solicitud allegada por el memorialista, se requiere a las partes para que relacionen las obligaciones objeto del contrato de cesión.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

